ACEPTACION DE LA OFERTA No. 103 M de 2020

PROCESO No: SA20M-218

San José de Cúcuta, 07 ABR. 2020

Señores:
ZOSER S.A.S.
NIT. 811.043.202-8
Ing. JOHN JAIRO JIMENEZ MORENO
C.C. 98.570. 963 de Envigado
Representante Legal
Carrera 59 #23 -25
Teléfono: 5204626 / 3137786228
E-mail: zosertec@gmail.com
Medellin Antioquia

Teniendo en cuenta la oferta presentada para **CALIFICACIÓN DE REFRIGERADORES Y CONGELADORES** de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAVA DE CONGELACION	2	$ 480.000	$ 960.000
CAVA DE REFRIGERACIÓN	3	$ 480.000	$ 1.440.000
CONGELADOR <100L	1	$ 360.000	$ 360.000
CONGELADOR > 100L	9	$ 380.000	$ 3.420.000
CONGELADOR MIXTO	1	$ 400.000	$ 400.000
REFRIGERADOR <100L	2	$ 360.000	$ 720.000
REFRIGERADOR >100L	20	$ 380.000	$ 7.600.000
REFRIGERADOR MIXTO	1	$ 400.000	$ 400.000
TODOS LOS EQUIPOS	39	$ 60.000	$ 2.340.000
SUBTOTAL			$ 17.640.000
IVA (19%)			$ 3.351.600
SERVICIO EN SITIO			$ 900.000
TOTAL			**$ 21.891.600**

Pruebas a realizar durante el proceso de calificación:

Calificación de instalación:

Se entrega al proveedor de servicios externo una lista de los equipos a los cuales se les realizara la calificación en las cuales se detallaran marca modelo y serie de los mismos, con los cuales ellos verificaran cada uno de estos datos y tomaran datos de los sistemas de apoyo crítico del sistema, tales como el suministro eléctrico,

suministro de refrigeración, alarmas, entre otros. Además de esto se le solicita al proveedor de servicios la verificación y calibración de los indicadores de temperatura, sistema de alarmas teniendo en cuenta la necesidad del servicio y del área donde se encuentre ubicado el equipo.

Calificación de Desempeño:

Se solicita al proveedor de servicios que realice las pruebas de desempeño pertinentes tales como la de distribución de calor en la se ubican los registradores de temperatura al interior del equipo con carga. La prueba se realiza en un periodo de tiempo determinado para analizar el comportamiento de la temperatura dentro de la cámara y en los productos que son almacenados en el equipo, teniendo en cuenta los valores que arroja esta calificación como temperaturas promedios, máximas y mínimas.

Calificación de Operación:

- Reto de desconexión eléctrica.

  Esta prueba permite determinar si el equipo es capaz de mantenerse dentro del rango de temperatura durante 15 minutos en caso de una pérdida de suministro eléctrico o desconexión de la misma.

- Reto apertura de puerta

  Esta prueba se realiza dentro de la zona estable del equipo. Se inicia con la apertura de la puerta con un máximo de 5 minutos y posteriormente se cierra. Esto con el fin de evaluar de cuanto es la pérdida de temperatura en el equipo.

- Tiempos de recuperación.

  En este punto se solicita que se evalué y se tomen datos de cuánto tiempo tarda el equipo en estabilizarse luego de realizados los retos de desconexión eléctrica y el reto de apertura de puerta.

Anexo a esto se le solicita al tercero que entregue los datos tabulados de todos los procedimientos detallados minuto a minuto debidamente tratados y graficados con el fin de poder analizar los datos ante cualquier eventualidad.

Para finalizar se solicita al proveedor de servicios externo que realice una conclusión sobre lo que se encontró en el equipo calificado.

Todo esto debe estar debidamente diligenciado en un CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN en el que detalla todo el proceso de calificación de cada equipo.

Este certificado debe incluir los siguientes datos:

- Información del cliente(En nuestro caso sería la información del Hospital)
- Información del equipo (Marca, modelo, serie...)
- Especificaciones adicionales (Temperatura requerida, ubicación, fecha de calificación...)
- Datos técnicos y trazabilidad de los equipos usados para la calificación.
- Hoja de vida del personal que realice la calificación y su idoneidad para realizarla (capacitaciones).
- Especificación de cada procedimiento debidamente detallado y tabulado.
- Especificación de los resultados en tablas y graficas.
- Conclusiones de la calificación

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIÚN MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE.		**$21.891.600**
RUBRO	**CONCEPTO:**	**VALOR:**
(2122020212)	TRAMITES Y LICENCIAS	$ 20.991.600
2122020204)	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	$ 900.000
El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 577		**FECHA: 31/03/2020**

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con EL HOSPITAL para evaluar la calidad del servicio.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
1	Cumplimiento	Del valor total del contrato por el término del contrato y seis (6) meses más	20%	$4.378.320
2	Calidad del servicio	Del valor total del contrato por el término del contrato y seis (6) meses más	20%	$4.378.320

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

1) **FORMA DE PAGO:** El contratista facturara conforme a la prestación del servicio, y el pago se realizara dentro de los noventa (90) días posteriores, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura respectiva, certificación de cumplimiento del servicio a entera satisfacción y los demás requisitos exigidos por la ESE HUEM.
   PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
2) **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será a partir del acta de inicio, previa legalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2020.
3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.

8) **TERMINACIÓN**: La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la politica y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.

9) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.

10) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

11) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presentecontrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo

Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Tecnico Administrativo-GABYS

Medellín, Febrero 24 de 2020

E.S.E. Hospital Universitario ERASMO MEOZ
NIT. 800.014.918-9
PROCESO No. SA 20M-218
CONTRATO No. 103M

Señores:
E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz
Ing. Luis Fernando Villarreal Manotas

Asunto: Oferta para Calificación de cadena de frio.

1. Cuantificación servicios

Equipos	Descripción	Cantidad	Valor Unitario ($)	Valor Total ($)
Cava de congelación	**Calificación Operacional:** Monitoreo de temperatura con el equipo sin carga por un tiempo menor o igual a 4 horas (**Por triplicado**), para evaluar: -Homogeneidad de temperatura. -Efecto de carga. -Estabilidad. -Evaluación del rango de operación.	2	240.000	480.000
	Calificación Desempeño: Monitoreo de temperatura con el equipo con carga por un tiempo menor o igual a 4 horas (**Por triplicado**), para evaluar: -Homogeneidad de temperatura. -Efecto de carga. -Estabilidad. -Evaluación del rango de operación. -Prueba Fallas. *Simulación de carga (Apertura de puertas). *Tiempo de recuperación.	2	240.000	480.000
Cava de refrigeración	**Calificación Operacional:** Monitoreo de temperatura con el equipo sin carga por un tiempo menor o igual a 4 horas (**Por triplicado**), para evaluar: -Homogeneidad de temperatura. -Efecto de carga. -Estabilidad. -Evaluación del rango de operación.	3	240.000	720.000
	Calificación Desempeño: Monitoreo de temperatura con el equipo con carga por un tiempo menor o igual a 4 horas (**Por triplicado**), para evaluar: -Homogeneidad de temperatura. -Efecto de carga. -Estabilidad. -Evaluación del rango de operación. Prueba Fallas. *Simulación de carga (Apertura de puertas). *Tiempo de recuperación. **Numero de sensores para las cavas :4**	3	240.000	720.000

Código	Sistema de gestión de calidad			Versión
Congelador < 100L	**Calificación Operacional de congelador:** Monitoreo de temperatura con el equipo sin carga por un tiempo menor o igual a 24 horas para determinar: -Distribución de temperatura -Control de temperatura -Evaluación del rango de operación	1	180.000	180.000
	Calificación Desempeño de congelador: Monitoreo de temperatura con el equipo con carga por un tiempo menor o igual a 24 horas para determinar: -Distribución de temperatura -Control de temperatura -Evaluación del rango de operación -Prueba de fallas: • Apertura de puertas • Corte de fluido eléctrico	1	180.000	180.000
Congelador > 100L	**Calificación Operacional de congelador:** Monitoreo de temperatura con el equipo sin carga por un tiempo menor o igual a 24 horas para determinar: -Distribución de temperatura -Control de temperatura -Evaluación del rango de operación	9	190.000	1.710.000
	Calificación Desempeño de congelador: Monitoreo de temperatura con el equipo con carga por un tiempo menor o igual a 24 horas para determinar: -Distribución de temperatura -Control de temperatura -Evaluación del rango de operación -Prueba de fallas: • Apertura de puertas • Corte de fluido eléctrico	9	190.000	1.710.000

Congelador mixto	**Calificación Operacional de congelador:** Monitoreo de temperatura con el equipo sin carga por un tiempo menor o igual a 24 horas para determinar: -Distribución de temperatura -Control de temperatura -Evaluación del rango de operación	1	200.000	200.000
	Calificación Desempeño de congelador: Monitoreo de temperatura con el equipo con carga por un tiempo menor o igual a 24 horas para determinar: -Distribución de temperatura -Control de temperatura -Evaluación del rango de operación -Prueba de fallas: • Apertura de puertas • Corte de fluido eléctrico **Numero de sensores para los congeladores: 6**	1	200.000	200.000
Refrigerador < 100L	**Calificación Operacional de Refrigerador:** Monitoreo de temperatura con el equipo sin carga por un tiempo menor o igual a 24 horas para determinar: -Distribución de temperatura -Control de temperatura -Evaluación del rango de operación	2	180.000	360.000
	Calificación Desempeño de Refrigerador: Monitoreo de temperatura con el equipo con carga por un tiempo menor o igual a 24 horas para determinar: -Distribución de temperatura -Control de temperatura -Evaluación del rango de operación -Prueba de fallas: • Apertura de puertas • Corte de fluido eléctrico	2	180.000	360.000

Código **Sistema de gestión de calidad** **Versión**

Refrigerador > 100L	**Calificación Operacional de Refrigerador:** Monitoreo de temperatura con el equipo sin carga por un tiempo menor o igual a 24 horas para determinar: -Distribución de temperatura -Control de temperatura -Evaluación del rango de operación	20	190.000	3.800.000
	Calificación Desempeño de Refrigerador: Monitoreo de temperatura con el equipo con carga por un tiempo menor o igual a 24 horas para determinar: -Distribución de temperatura -Control de temperatura -Evaluación del rango de operación -Prueba de fallas: • Apertura de puertas • Corte de fluido eléctrico	20	190.000	3.800.000
,Refrigerador mixto	**Calificación Operacional de Refrigerador:** Monitoreo de temperatura con el equipo sin carga por un tiempo menor o igual a 24 horas para determinar: -Distribución de temperatura -Control de temperatura -Evaluación del rango de operación	1	200.000	200.000
	Calificación Desempeño de Refrigerador: Monitoreo de temperatura con el equipo con carga por un tiempo menor o igual a 24 horas para determinar: -Distribución de temperatura -Control de temperatura -Evaluación del rango de operación -Prueba de fallas: • Apertura de puertas • Corte de fluido eléctrico **Numero de sensores para los refrigeradores: 6**	1	200.000	200.000

Todos los equipos	**Calificacion instalacional,** Verificacion y chequeo de : • Origen del equipo • Documentación de mantenimiento • Listado de equipos auxiliares • Sistemas de apoyo crítico "ELECTRICOS" • Voltaje de la fuente • Amperaje • Listado de instrumentos de medicion • Elementos de control • Programa de mantenimiento preventivo • Revisiòn especificaciones de seguridad • Conclusiones y recomendaciones	39	60.000	2.340.000
			Subtotal	17.640.000
			IVA (19%)	3.351.600
			SERVICIO EN SITIO	900.000
			Total	**21.891.600**

2. Condiciones Comerciales

-Se requiere Orden de compra o contrato
-Los informes se entregan a los 15 días calendario luego de ejecutado el servicio.

3. Forma De Pago

A convenir.

4. Ejecución

A convenir

5. Validez de la Oferta

3 meses

Atentamente,

ING. JOHN FREDY BUSTAMANTE
JEFE DE MERCADEO
TEL: (4)5204626 Ext 104
CEL: 3012276389